

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 179

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 6 de junio de 2014

SUMARIO: **Recuperación** del único autorretrato pintado por el artista Benjamín Franklin Rawson, exhibido en el Museo Provincial de Bellas Artes que lleva su nombre, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Castro, Uñac, Villa y Tomas.** (2.369-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y de los señores diputados Uñac, Villa y Tomas, por el que se expresa beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la recuperación del único autorretrato pintado por el artista sanjuanino Benjamín Rawson en el Museo Provincial de Bellas Artes que lleva su nombre, en la Ciudad de San Juan, provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la recuperación del único autorretrato, pintado por el artista sanjuanino Benjamín Franklin Rawson, que se exhibe en el Museo Provincial de Bellas Artes "Benjamín Franklin Rawson", de la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel.
– Liliana Mazure. – Walter M. Santillán.
– Mirta A. Pastoriza. – María de las*

*Mercedes Semhan. – María L. Schwindt.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. –
Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro.
– Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A.
Fabiani. – Josefina V. González. – Juan
C. I. Junio. – Victor H. Maldonado. –
Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.
– Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María
I. Villar Molina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y de los señores diputados Uñac, Villa y Tomas, por el que se expresa beneplácito de esta Honorable Cámara por la recuperación del único autorretrato, pintado por el artista sanjuanino Benjamín Franklin Rawson, que se exhibe en el Museo Provincial de Bellas Artes que lleva su nombre, ubicado en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Las señoras y señores diputados al considerar el presente proyecto, han tenido en cuenta que con la localización de *Autorretrato* se produce un acontecimiento de recuperación histórica y cultural para San Juan. Es de señalar, que Benjamín Franklin Rawson fue reconocido por la comunidad cultural al denominarse con su nombre al Museo Provincial de Bellas Artes de San Juan. Por último, cabe mencionar que esta obra fue rescatada bajo el plan cultural de gestión de la señora presidenta Cristina Fernández de Kirchner, permitiendo de este modo el salvataje de piezas de arte únicas en la historia de San Juan y la Argentina. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la recuperación del único autorretrato pintado por el artista sanjuanino Benjamín Franklin Rawson en el Museo Provincial de Bellas Artes que lleva su nombre, en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan.

Sandra D. Castro. – Héctor D. Tomas. – José Rubén Uñac. – José A. Villa.